

BANDO

DON PABLO DIESTRO EGUREN
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
Reocín (Cantabria)

HAGO SABER

ASUNTO: INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS
AGRÍCOLAS Y CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS.

El próximo mes de Junio, se desplazará como en años anteriores la unidad móvil para facilitar la realización de la **Inspección Técnica de Vehículos Agrícolas y ciclomotores de dos ruedas** a los usuarios de este Municipio. La misma se desarrollará de la siguiente forma:

Día: 15 y 16 de JUNIO de 2022

Horario: De 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas.

Lugar: Puente San Miguel, Aparcamiento de Feve.

La inspección es obligatoria en estas fechas:

Vehículos Agrícolas:

- Primera inspección a los **ocho años** de la fecha de matriculación.
- Hasta los dieciséis años de la fecha de matriculación, **cada dos años**.
- De más de dieciséis años desde la fecha de matriculación, inspección anual.

Vehículos Agrícolas de más de 40 Km./h :

- Primera inspección a los **cuatro años** de la fecha de matriculación.

Ciclomotores de dos ruedas:

- Primera inspección a los **tres años** de matriculación.
- De más de tres años de la fecha de matriculación, inspección **cada dos años**.

Lo que hago público para general conocimiento, en Puente San Miguel, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,
Fdo. : Pablo Diestro Eguren

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen

(Conforme al art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

